



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

ACTA N° 25

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 18:35 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Presidencia su Titular Edil JUAN C. BRANDÓN y en la Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOAREZ. Asisten los Ediles Titulares, LUIS CERIANI y MÓNICA VAZ MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresan habiendo comenzado la Sesión, los Ediles Titulares DANIEL BRAIDA y GUILLERMO GASTEASORO.

Asisten como oyentes los Ediles Titulares, GABRIELA BALBI y FEDERICO FERREIRA, y los suplentes de Ediles, KATIE BARROS y MARÍA F. FERREIRA.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, Dr. PABLO SARASÚA.

Asiste el Presidente de la Corporación, Edil ALEJANDRO SILVERA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y CARMEN G. PAZ.

Asisten invitados por el Complejo Habitacional “Andrés Artigas”, los señores: JORGE DAVID MONZÓN DOS SANTOS; ANA CLARA CAMARGO y SANDRA DE PAULA.

ASUNTO N° 131/2022.- Bancada de Ediles del Frente Amplio, Nota de fecha 12/05/2022. Por la presente solicitamos a Ud. el tratamiento sobre tablas, en carácter de grave y urgente, con relación a la situación originada en torno a la presentación ante el Juzgado Departamental, de una notificación de desalojo contra los moradores de las viviendas 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104 del Complejo Habitacional “Andrés Artigas” (Jubilados).

Firman los Ediles: Guillermo Gasteasoro, Pablo Martins, Sonia Alves, Carolina Lorenzo, Mary Cáceres, María del Rosario Panza, Ruben Alvez y María del Carmen Farías.



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

**El Presidente de la Comisión* agradece la presencia de los señores invitados.

**La señora Sandra de Paula* manifiesta que el motivo de la presencia en la Comisión es por el tema de las viviendas, que les llegó un cedulón de predesalojo.

**La señora Ana Clara Camargo* agradece la invitación.

Manifiesta que los visitó la Directora del BPS y el problema son los terrenos que se invadieron, que el dueño inició un juicio al BPS. En el momento que se entreguen los terrenos, se soluciona el tema, pero aún no hay nada concreto. Más adelante se piensa pasar las viviendas al Ministerio de Vivienda.

**El señor Jorge Monzón* manifiesta que a partir de que se regularice la situación de los terrenos, los 14 vecinos que se encuentran en situación de desalojo, están dispuestos a entrar en un acuerdo con el BPS para abonar lo que les corresponde.

**La señora Ana Clara Camargo* manifiesta que la idea es que el tema pase al Ministerio de Vivienda, como se planteó por parte de la Directora, por el cuatro por uno que se habló, en el correr de dos años, antes que finalice su mandato.

Están dispuestos a abonar lo que les corresponde y terminar con el problema lo antes posible. Saben que están en forma ilegal.

**El Presidente de la Comisión* manifiesta que los Ediles Sergio Soarez, Guillermo Gasteasoro y Mónica Váz Martins plantearon el tema en la Junta, de cómo se podía interpretar el tema jurídicamente, si era desalojo o no. La Junta actuó rápido haciendo gestiones con autoridades que cada uno tiene en el lugar que ocupan en el Gobierno. Se trató en el Plenario el tema y se resolvió pasarlo a la Comisión de Tierras. Se trató el tema y se decidió solicitar entrevista al Presidente del Directorio del BPS y al Vicepresidente, quienes van a recibir a la Comisión el jueves próximo. También los va a recibir el Director Nacional de Vivienda.



COMISIÓN DE TIERRAS –A C T A N° 25– 24.05.2022

Manifiesta que el Vicepresidente del BPS, señor Graffigna expresó que en ningún momento se pensó en desalojo, lo que se piensa hacer es censar para ver cuál es la situación, quiénes son realmente los pasivos que están ocupando las viviendas y quiénes son activos. El tema es regularizar.

**La señora Sandra de Paula* manifiesta que eso fue lo que dijeron en algunas viviendas que visitaron, que llevaran el cedulón al BPS, pero el BPS dijo que era un desalojo.

**El Presidente de la Comisión* manifiesta que el tema es que acá hay autoridades que son las que definen las políticas que se aplican. Y si la autoridad manifiesta algo, después se ajustará a cumplir con lo que dijo. Manifiesta que el día jueves concurrirán al BPS y traerán la respuesta oficial, que ya saben que es la que se manifestó ahora, pero quieren que se haga por escrito. Luego van al Ministerio de Vivienda a tratar el tema de las viviendas.

-Ingresa a Sala el Edil Guillermo Gasteasoro.

**El Edil Sergio Soarez* manifiesta que es un tema muy delicado y se está tratando por parte de la Comisión de solucionarlo de la mejor manera posible.

Le parece que lo que sucedió fue porque faltó un poco de información de parte del BPS, en el sentido de explicarle a los moradores de las viviendas que no se trataba de un desalojo en sí. Manifiesta que el tema no es nuevo para los Ediles de la Junta, incluso la Directora estuvo hace un año, y se sabía que esta situación se iba a complicar, porque fueron avisados por parte de algunos Ediles de la Junta.

Se tiene la versión de la Directora Desiderio y del Director Pereira, donde manifiestan que no se trata de un desalojo.

Manifiesta que el tema se viene trabajando desde hace un tiempo, se mantuvieron reuniones con el BPS y con el Ministerio por parte de Ediles de la Junta Departamental.

Manifiesta que se va a tratar de solucionar el tema del terreno, que es un tema aparte, pero se está dando tranquilidad sobre el tema de las viviendas.



COMISIÓN DE TIERRAS –A C T A N° 25– 24.05.2022

***El Edil Guillermo Gasteasoro** manifiesta que la Comisión tiene un desafío a muy corto plazo porque se está previo a la Rendición de Cuentas nacional que es la Ley más importante que tiene cada Gobierno y ahí se hacen los compromisos de viviendas, salud, etcétera. De repente algunas de las iniciativas que se puedan plantear tanto al Ministerio como al BPS, se puedan plasmar y dar tranquilidad. Porque es un compromiso de muy larga data, donde el BPS exige para hacer la regularización de las 89 viviendas que están invadidas, dejando a los 21 jubilados que hay, cambiando cuatro núcleos básicos evolutivos por una vivienda como las construidas en el núcleo de Fernando Morales. Manifiesta que eso nunca se concretó, que quizás si se hacen las gestiones correspondientes en esta Rendición de Cuentas, se pueda lograr que el Ministerio acceda, para darle más tranquilidad tanto a los vecinos como al BPS.

Manifiesta que se está trabajando en una propuesta, pero uno de los inconvenientes es conseguir un terreno.

***El Edil Sergio Soarez** manifiesta que el tema se puede acelerar un poco porque hay muchas viviendas que el Ministerio le cedió al BPS, pero el inconveniente es que el BPS no ha cumplido con la otra parte.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que el Vicepresidente del BPS, señor Graffigna le informó que en los últimos cinco o seis años se han construido 180 viviendas por año y hay 6.450 viviendas del BPS en el país, y hay 6.500 pasivos anotados solicitando viviendas. Entonces el déficit es muy grande.

***La señora Ana Clara Camargo** manifiesta que en las viviendas de los jubilados son 79 intrusos y 25 jubilados. La idea sería cuatro por uno, y sacando las cuentas, el Ministerio de Vivienda tendría que otorgar 20 viviendas por el BPS. Piensa que entregando los terrenos por voluntad propia, porque nunca se dijo que no se iban a entregar los terrenos, se puede llegar a un acuerdo para que se termine la demanda en el período de la Directora, porque si el BPS pasa las viviendas al Ministerio de Vivienda son 20 viviendas, y que se tasen las viviendas y se establezca las UR que se tienen que pagar.



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que se va a llevar una propuesta concreta.

Pregunta si de las 79 personas que están ocupando las viviendas, todos están de acuerdo en llegar a un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y con el BPS.

***La señora Ana Clara Camargo** manifiesta que cree que sí, y el que no está de acuerdo lamentablemente va a quedar afuera, porque se está tratando de solucionar el problema.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que seguramente la propuesta que lleve la Comisión va a ser esa. Y que los casos van a ser tratados por separados.

Manifiesta que el Presidente del BPS le manifestó que también va a participar el Mides y otras instituciones del Estado, para hacer un estudio socioeconómico, caso a caso.

La Junta Departamental va a tratar de que el tema se solucione lo más pronto posible.

***El señor Jorge Monzón** manifiesta que el tema de las viviendas comenzó porque el dueño del terreno le hizo un juicio al BPS por un espacio de terreno que se ocupó.

Pregunta si es posible que venga un agrimensor del BPS a medir y establecer dónde se puede ocupar y deshacer lo que está en forma ilegal.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que se tomó nota de la inquietud.

***El Edil Alejandro Silvera** manifiesta que es importante lo que manifestaron los representantes de los vecinos, que se tiene la voluntad de compra de las viviendas.

También ve que se ha estado trabajando en el tema de buscar los mecanismos con los diferentes préstamos que otorga, tanto el Ministerio de Vivienda como la ANV, que algunos son subsidiados de acuerdo a la condición de cada núcleo familiar.

Lo importante es que la Comisión pueda obtener el compromiso o comenzar a trabajar en el cuatro por uno y que quede establecido en el



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

convenio entre el BPS y el Ministerio de Vivienda. Después, que el Ministerio de Vivienda les otorgue las viviendas o no, pero por lo menos estando firmado el compromiso, les va a dar tranquilidad a los vecinos, que en cierta forma fueron sujetos a engaño.

**La señora Sandra de Paula* manifestó que cuando compró la vivienda ya estaba cerrado, por eso hizo el muro.

**El Edil Alejandro Silvera* manifiesta que el tema de la invasión se tiene que ver con la Intendencia para determinar si existe o no, de cuánto tiempo es y si puede ser objeto de prescripción.

Piensa que el primer paso es lograr que las familias queden en las viviendas, que es el trabajo que va a hacer la Comisión.

**El Presidente de la Comisión* manifiesta que la Comisión va a hacer lo posible para traer una respuesta en forma escrita.

**La señora Ana Clara Camargo* agradece a los Ediles de todos los Partidos, que se han mostrado muy interesados en el tema, y espera que se pueda llegar a una solución.

-Siendo la hora 19.00 se retiran de Sala los señores: Jorge David Monzón Santos; Ana Clara Camargo y Sandra de Paula.

**El Presidente de la Comisión* propone que se lleve un planteo escrito a Montevideo.

**El Edil Guillermo Gasteasoro* manifiesta que cuando se produjo la inundación en el año 2015 estuvieron haciendo una investigación, y surgió un terreno que pertenece a la Agencia Nacional de Vivienda ubicado detrás de Vialidad, desde la Avenida Baltasar Brum hasta calle Garibaldi. Hay una zona que no es inundable y está permitido que se construyan viviendas en ese lugar.

Manifiesta que la bancada del Frente Amplio está estudiando el tema para llevarlo como Comisión, teniendo en cuenta que se cuenta con el terreno y



COMISIÓN DE TIERRAS –A C T A N° 25– 24.05.2022

los vecinos tienen la voluntad de pago, por autoconstrucción, que es autofinanciable.

Sugiere que se le plantee a la Ministra la posibilidad de incluir un artículo único, dentro de lo que es la Rendición de Cuentas un compromiso no a muy largo plazo, porque son 20 viviendas, que le dé tranquilidad al BPS, a los vecinos y al Banco.

Se compromete a pasar el número de padrón y las características del mismo.

**El Presidente de la Comisión* manifiesta que está de acuerdo con que se lleve una posible solución al tema para plantearle a las autoridades, por escrito.

**El Edil Sergio Soares* manifiesta que los vecinos le hacen una consulta ahora, si esperan la reunión que va a mantener la Comisión con las autoridades en Montevideo para empezar a desarmar lo que tienen construido.

Piensa que es otro tema para hablar con las autoridades.

**El Edil Guillermo Gasteasoro* manifiesta que el propietario del terreno le hizo un juicio al BPS, no pudo vender el terreno y tuvo que pagar una multa porque hizo un compromiso de compraventa. Pregunta si los vecinos al deshacer lo que construyeron, les va a cambiar en algo, porque el BPS le va a tener que pagar igual al propietario.

Sugiere que se les comunique a los vecinos que dejen todo tal cual está hasta que el tema se dilucide.

**El Asesor Jurídico de la Junta* manifiesta que si ya hubo una sentencia y se intimó el pago, está de acuerdo con lo que dice el Edil Gasteasoro, que empiecen a desarmar la semana que viene, no va a cambiar la situación, más si se van a encaminar las negociaciones. Además, no han recibido una intimación para que desarmen lo construido.

**El Edil Guillermo Gasteasoro* propone que se le comunique a los vecinos que es aconsejable esperar hasta que se terminen las negociaciones posibles.



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

**Consideración del Acta anterior N° 24.*

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-Ingresa a Sala el Edil DANIEL BRAIDA.

ASUNTO N° 143/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5500 de fecha 09/10/2019. Resolución N° 2488/022 de fecha 13 de mayo de 2022. Solicita la autorización correspondiente para adquirir del Instituto Nacional de Colonización 25 ha del Padrón Rural N° 7327 (parte) ubicado en la 4ta Sección Catastral para desarrollar en él, el emprendimiento termal.

**El Edil Guillermo Gasteasoro solicita copia del expediente.*

**Se resuelve acceder a la venia solicitada.*

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 104

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2488/022 de fecha 13 de mayo de 2022

ASUNTO N° 142/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3976 de fecha 30/09/2021. Resolución N° 2487/022 de fecha 13 de mayo de 2022. Solicita la autorización correspondiente para enajenar parte del Padrón N° 3178, manzana 442 ubicado en la intersección de las calles Garzón y Avda. 18 de julio frente a su sanatorio central.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el tema.

SR.L.LORENZO.- Señor Presidente, sería posible, sin perjuicio del informe del Asesor Jurídico por cual tengo el mayor de los respetos, que se



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

lea los pormenores de la negociación, el valor de tasación, quién hizo, así los compañeros quedamos un poco más al tanto del tema, en virtud de que allí también se asientan algunos quiscos y una verdulería. Creo que algo se trató en la negociación, me han comentado algunos allegados, pero quiero interiorizarme del tema, si es posible, antes de que se vote.

Gracias.

SR.A.SILVERA.- Me tomo el atrevimiento, porque tomé la precaución de leer el expediente. Previo a eso se pidió tasación a Catastro sobre el valor del bien, el cual está a fojas...

SR.L.LORENZO.- Por estos pormenores es que solicito que se lea, Presidente. Aclaro que es solo en este caso, porque es un tema...

SR.PRESIDENTE.- En todo lo que sea necesario, señor Edil.

Creo que está a foja 29, Edil Silvera.

SR.A.SILVERA.- No lo tengo. En la 29 está la propuesta de Gremeda.

SR.G.GASTEASORO.- La tasación es después de la oferta.

SR.A.SILVERA.- Me pareció haberlo visto. O confundí el expediente.

SR.PRESIDENTE.- Creo que es USD 100.000.

SR.G.GASTEASORO.- Más allá de que vamos a votar en forma favorable, compartimos esa duda con el compañero Edil, no leímos el expediente, capaz que para futuro, para este tipo de cuestiones, es aconsejable que se haga un repartido del expediente a los Ediles de la Comisión para que lo tengamos por lo menos a la vista.

Pero fui y averigüé, más allá de que todos saben que soy funcionario de la institución, y pregunté por las mismas inquietudes, qué va a pasar con los quiscos, hasta dónde va.

Ahora, como integrante de la Comisión ya les adelanté a ellos que esa zona está prevista en el Plan de Ordenamiento Territorial, que vuelvo a insistir, todas las normativas, etcétera, hay normativas vigentes que más allá de que el arquitecto de Gremeda me merece la mayor confianza, arquitecto Madeira, hay normativas allí que por lo que implica donde va a estar el terreno, están vigentes también, porque no se puede tapan la visión del Gimnasio Municipal que fue declarado patrimonio histórico. Ellos están previendo eso, pero también saben bien lo que va a pasar cuando esto empiece a salir a luz, lo que va a pasar con esos tráileres y la verdulería, que como se decía, no cumplen con el fin de lo que es en principio y lo que



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

está en las normativas vigentes en el Plan de Ordenamiento Territorial de 2015, que me canso de repetir, no cumplen, pero así mismo van a estar contemplados. Ellos saben que es el más engorroso, los otros dos, el del medio abre cada muerte de un Obispo o cuando se acuerdan de que tienen un tráiler. Y eso no hay que negar, hay que decirlo.

Allí para los vecinos, es una congregación de personas que están en situación de calle, y no es de ahora, sino desde hace mucho tiempo que tienen problemas de consumo de sustancias. O sea que, aparte de que la empresa va a crecer, va a dar más mano de obra va a mejorar otras condiciones para el barrio; y acá tengo a una persona que vive a escasos 30 metros de esa zona que puede confirmar lo que estoy diciendo. Y esa plata viene bien para otra cosa.

Mi pregunta, y que le hacía a algunos integrantes de Gremeda es si la Intendencia tiene un compromiso, y aprovecho que está Alejandro y el Asesor Jurídico, con Mintur sobre parte de ese padrón. Allí era para un estacionamiento para el Centro de Visitantes, toda la zona de los tráileres, que hasta ahora no se cumplió, que cuando se hizo el Centro de Visitantes incluía una zona de estacionamientos de ómnibus, etcétera.

Qué pasa con el acuerdo que hay con Mintur. Esa es mi gran duda.

Estoy de acuerdo con todo y lo voy a votar, no tengo problema; ahora, que no tengamos que venir la semana que viene a dar marcha atrás y encontrar otra propuesta porque está ese compromiso también.

Confío plenamente en la profesionalidad de los dos, que me acuerdo clarito que dice compromiso.

Era la única duda que tenía en el día de hoy. Es ahí justo, en esa parte, en el estacionamiento para la oficina de turismo que está muy linda ahí al lado.

Era eso, gracias señor Presidente.

SR.A.SILVERA.- En cuanto a la primera pregunta del tema del Gimnasio Municipal como patrimonio histórico, el informe de la Dirección de Arquitectura y de la Unidad de Gestión del PLOT dice: “Realizado estudio de expediente, en función de la solicitud de fojas N° 19 corresponde informar que el Gimnasio es patrimonio histórico, su entorno inmediato debe “destacar” al edificio en cuanto a sus virtudes funcionales y estéticas.



COMISIÓN DE TIERRAS –A C T A N° 25– 24.05.2022

Por lo antes expresado entendemos que una intervención formal en la ubicación requerida sería favorable en cuanto a mejorar el acondicionamiento del entorno de ese sector, es decir, no advertimos limitantes constructivas ya que la intervención debe ajustarse a la normativa vigente.

Con lo informado siga trámite: Oscar Daniel Sosa, Ingeniero Agrimensor. Carlos Benjamín Díaz, Arquitecto”.

Esa parte creo que no, al contrario, por lo que dicen ellos, va a mejorar toda la estética de esa zona.

SR.G.GASTEASORO.- Es lo que decía, que se habla con los vecinos y están todos felices.

SR.A.SILVERA.- El otro tema, en cuanto a la oferta formal, se le pidió a Gremeda, quien presentó una nota, donde ellos ofertan la suma de USD 100.000...

SR.L.LORENZO.- ¿La forma de pago?

SR.A.SILVERA.- Contado. Ellos hacen el plano de fraccionamiento.

Y tengo entendido que ellos ya tenían un arreglo, o sea, la entrega es con los quioscos.

SR.G.GASTEASORO.- Ellos se hacen cargo del costo del desplazamiento de los *trailers*...

SR.L.LORENZO.- El desalojo.

SR.G.GASTEASORO.- No es un desalojo, les van a hacer una oferta, por lo que sé, de trasladarlos hacia abajo, cerca de la piscina, no en la parte inundable, donde se usa como estacionamiento, que se haría como una pequeña plaza de comida para esos tres tráileres. Que no es una mala idea.

SR.L.LORENZO.- ¿Eso está en las consideraciones que Gremeda se va a hacer cargo de esa situación?

SR.A.SILVERA.- No está escrito, es un acuerdo...

SR.G.GASTEASORO.- Ellos van a tener que acordar con los propietarios de los tráileres.

SR.A.SILVERA.- Tampoco es poner algo que después pueda entorpecer, pero la idea es..., tanto es así que nadie ha hablado nada del tema...

SR.L.LORENZO.- Tal vez porque no se tomó conocimiento.

SR.A.SILVERA.- Averigüé, y por lo que tengo entendido, ya hay un acuerdo entre Gremeda y los tráileres.



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

Por otra parte, como lo decía el Edil Gasteasoro, por los expedientes que nos mandaron adjunto están en forma irregular, los dos tráileres.

SR.L.LORENZO.- Hay más de dos, hay cuatro.

SR.D.BRAIDA.- ¿No hay cómo dejar registrado en un documento?

SR.A.SILVERA.- Eso es un acuerdo que van a hacer, a nosotros nos corresponde otorgar la venia para la venta y ver el precio.

Creo que poner algo puede entorpecer cualquier tipo de negociación que ya está todo arreglado.

SR.PRESIDENTE.- Solo a modo de ilustración, ¿qué es lo que va a hacer Gremeda ahí, cuál es la obra?

SR.G.GASTEASORO.- Oficinas e internación.

Gremeda hoy por el Sistema Nacional Integrado de Salud ha crecido enormemente. Para arriba ya no tiene condiciones de edificar, al costado está del Centro de Salud y Bomberos, que había una propuesta del doctor Hernández que no prosperó, lamentablemente, y fue en nuestro Gobierno. Que sería lo mejor, un Cuartelillo de Bomberos más en el centro de la ciudad y un Centro de Salud ubicado más cerca del Hospital por lo que implica. Eso no tuvo andamio.

La empresa quedó chica. Le va a dar calidad de atención, más fuente de trabajo, al ampliar el número de cajas, todos los que somos socios de Gremeda sabemos bien, fuera la otra parte de internación. Va a ser muy favorable, no solo para la zona sino para todos nosotros.

SR.A.SILVERA.- Una aclaración. Justamente en la propuesta que figura a fojas 3 del apartado 6 de Gremeda dice: “Dicho predio estará destinado a la construcción de policlínicas con sus respectivas salas de espera, farmacia, etc, contemplando en un todo las normas vigentes municipales y exigencias del Ministerio de Salud Pública, para la mejor atención de nuestros usuarios.

No es ocasión creo mostrar los planos ni nada porque no está en cuestión ahora, sí el predio, y después lo que construyan será controlado por la División Arquitectura donde verán todo lo que hemos dicho, el tema del patrimonio, así como también el punto de vista de las normativas vigentes por el Plan de Ordenamiento Territorial.

SR.G.GASTEASORO.- Alejandro, ¿y lo de Mintur?

SR.A.SILVERA.- Lo arreglamos.



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

- (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad) -

- En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 105

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2487/022 de fecha 13 de mayo de 2022

ASUNTO N° 146/2022.- BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 19 de mayo de 2022.

“A través del presente, solicitamos a usted el tratamiento sobre tablas, en carácter de grave y urgente, de la nota que adjuntamos, presentada por el vecino de Bella Unión, NEVER AMARILLO ROTEL, quien plantea problemática relacionada al Padrón 7035 de aquella ciudad”.
Firman los Ediles: Sonia Alves, Guillermo Gasteasoro y Artigas Reyna.

**El Edil Alejandro Silvera* manifiesta que estuvo hablando con el Alcalde de Bella Unión por otro tema, y ya comunica a los señores Ediles, que posiblemente el día 9 de junio la Junta Departamental sesionará en Calpica, iniciando el período de sesiones en el interior del departamento.

Manifiesta que le parece que sería oportuno que la Comisión concurre a Nuevo Coronado la semana que viene, previa coordinación con el ingeniero agrimensor Oscar Sosa y realizara una visita al lugar.

**El Presidente de la Comisión* manifiesta que mantuvo comunicación con el ingeniero agrimensor Sosa referente al tema quien manifestó que está de acuerdo en concurrir a la Comisión para tratar el tema.

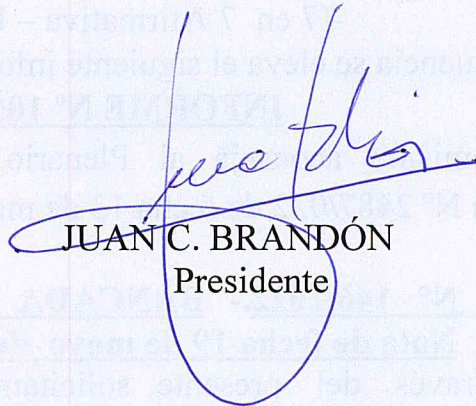
**El Edil Alejandro Silvera* manifiesta que sería bueno que la Comisión se constituyera en el lugar, con el ingeniero agrimensor Sosa.


**El Presidente de la Comisión* manifiesta que está de acuerdo.



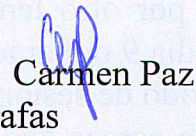
COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 25 – 24.05.2022

-Siendo la hora 18.45 finaliza la Sesión.


JUAN C. BRANDÓN
Presidente


SERGIO SOAREZ
Secretario


Monica Arbiza
Taquígrafas


Carmen Paz
Taquígrafas